

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

AUDITORÍA A REMUNERACIONES PROCESO GESTIÓN DE PERSONAS INFORME EJECUTIVO	Número ID	06-16
	Fecha	18-08-2016

En virtud del Plan Anual de Auditoría del periodo, se entrega el presente informe relativo a la realización de la auditoría del Objetivo Ministerial N°1 Remuneraciones, definido para este año.

I. Proceso Auditado: Gestión de Personas
Proceso Específico: Remuneraciones

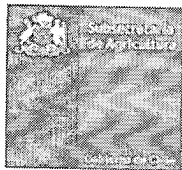
II. Objetivo General:
Verificar el cumplimiento de la normativa, la aplicación y el uso correcto de los fondos destinados al pago de remuneraciones.

III. Objetivo Específico:

1. Verificar el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, en cuanto a eficiencia y seguridad de la información.
2. Verificar otros sistemas o procedimientos administrativos que generan insumos o alimentan el Sistema de Remuneraciones.
3. Verificar que el cálculo y pago de remuneraciones, a través del sistema de información, cumpla con los aspectos legales y normativos.

IV. Resultado de la Auditoria

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
1	Se verificaron diferencias en los descuentos de impuesto único, salud y AFP, del pago del incentivo de marzo del presente año, según se presenta en el Anexo 1.	Media	Se sugiere revisar las fórmulas y/o datos que utiliza el sistema de remuneraciones para el recalcu del incentivo trimestral, de manera de asegurar su pertinencia.
2	Se presentan diferencias entre el número de horas extraordinarias, registradas en el reloj control, las del sistema de remuneraciones y las pagadas. Anexo 3	Media	Realizar un análisis de las horas extraordinarias efectivamente realizadas según lo registrado en el reloj control, lo autorizado y lo pagado, en el marco de la normativa vigente.
3	Se presenta inconsistencia entre los atrasos que registra el reloj control y los descuentos efectuados a algunos funcionarios Anexo 4	Media	Se sugiere verificar las rebajas por atrasos y generar un aviso tanto a las jefaturas como a los funcionarios, informando los minutos que dan lugar a descuento.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

Nº	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
4	Se observan en el reloj control otras situaciones, como funcionarios no registrados en el sistema, otros que no marcaron y ausencias sin justificar; en estos últimos casos, que no dieron lugar a descuentos. Anexo 5	Media	Dado que se trata de una norma establecida para el control de horario a nivel institucional, se sugiere verificar los funcionarios que no están registrados, los que no están dando cumplimiento al marcaje en el reloj control y aquellos que tienen ausencias sin justificar.
5	Se observa Función Crítica, que no fue pagada en enero, conforme a la Resolución N°600 del 30/12/2015 que la aprueba. Anexo 2	Media	Se recomienda ampliar la revisión a todos los funcionarios que reciben pago por Función Crítica y proceder a regularizar las diferencias si correspondieran.
6	Se observa una funcionaria con licencia posnatal en el periodo del alcance, que registra incompleta la liquidación de sueldo del mes de enero, por lo cual no se pudo verificar su pago de incentivo del primer trimestre.	Media	Se sugiere completar los datos de los funcionarios que se encuentran con licencia o permiso parental en el sistema, considerando las nuevas disposiciones en la materia, de manera que se cuente con la información de los pagos de sueldos efectivamente realizados en los distintos meses del año.

V. Opinión del Auditor

El proceso de Remuneraciones requiere mejoras.